DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira – Departamento de Itapúa, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, El Comité de Evaluación de Ofertas del proceso a **Contratación Directa N° 36/2017 con ID. NRO. 335102 "Adquisición de Equipo de Audio y Sierra para Carnicería"**, emiten el presente Informe de Análisis y Evaluación de ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

El proceso adquisitivo, ha sido iniciado siguiendo los lineamientos enmarcados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el llamado en referencia, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y demás normas de inferior jerarquía que le son concordantes.

En efecto, el proceso adquisitivo se encuentra sujeto a las partidas presupuestarias del Ejercicio Fiscal 2017.-

2. DETALLES DEL PROCESO:

2.1.	***Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)***	335102
2.2.	***MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION***	GS. 4.350.000
2.3.	***CDP N° __/2017***	11/09/2017
2.4.	***FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES***	29/09/2017 10:30 HS
2.5.	***FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA***	DECLARACIÓN JURADA
2.6.	***FORMA DE ADJUDICACION***	POR EL TOTAL
2.7.	***DENOMINACION DEL LLAMADO***	Adquisición de Equipo de Audio y Sierra para Carnicería
2.8.	***RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS***	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
2.9.	***VIGENCIA DEL CONTRATO***	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones
2.10.	***CONTRATO ABIERTO***	NO

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

3.1. Conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la citada ley 2051/03, cada llamado debe ir acompañado necesariamente de un acto formal y público de apertura de sobres, el cual fue programado para el día 29 de septiembre de 2017 a las 10:30 hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, en efecto en ese mismo día y hasta el plazo máximo fijado se ha presentado la siguiente empresa:

3.1.1. ***COMPUTADORES Y ELECTRONICOS LAI LAI***

Lic. María Verónica Andi
Administración y Finanzas

Sra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal

Los costos ofertados IVA INCLUIDO fueron los siguientes:

ORDEN	EMPRESAS	MONTO
1	***COMPUTADORES Y ELECTRONICOS LAI LAI***	**Gs. 4.000.000**

3.1.2 Todos los detalles del acto, obra en el Acta de Apertura que se ha labrado en dicha oportunidad donde se ha constatado la regularidad y la transparencia del proceso.

4. ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

4.1. VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES)

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**COMPUTADORES Y ELECTRONICOS LAI LAI**	
	Cumple	**No Cumple**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**COMPUTADORES Y ELECTRONICOS LAI LAI**	
	Cumple	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	

Lic. María Verónica Aquino
Administración y Finanzas

Sra. Nelly I. Romero Acosta
Secretaria General

Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA

V. Otros documentos.	COMPUTADORES Y ELECTRONICOS LAI LAI	
	Cumple	No Cumple
• Balance General de los últimos (dos) años (2015 y 2016).	X	
• Copias de contrato/s ejecutado/s y/o facturas de ventas emitidas para la provisión de equipo de audio y sierra para carnicería, sean estas con entidades públicas y/o empresas privadas, en los últimos 2 (dos) años (2015, 2016) por un monto equivalente al 40 % (cuarenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.	X	

4.1.1. En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de la oferta presentada respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, en efecto podemos concluir sin temor a equívocos que LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA ***COMPUTADORES Y ELECTRONICOS LAI LAI*** SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS DEL LLAMADO POR PRESENTAR LA TOTALIDAD DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIALES Y FORMALES.

4.1.2. Por tanto, la empresa ***COMPUTADORES Y ELECTRONICOS LAI LAI*** CUMPLE CON EL SUMINISTRO DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES lo que la hace admisible en este proceso y en consecuencia pasible de evaluación en detalle.

4.1.3. Corresponde seguidamente verificar la planilla de oferta y las sumas impactadas en las mismas, presentado de conformidad al método de evaluación sugerido por el Artículo 61 del Decreto 3719/16 concordante con el Pliego de Bases y Condiciones. Sobre el punto debemos mencionar que en este proceso **NO SE HA EFECTUADO CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y EL DECRETO 21909/03** quedando la oferta de la siguiente manera:

				COMPUTADORES Y ELECTRONICOS LAI LAI		
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Equipo de Audio	Ecopower	China	1	*1.500.000*	*1.500.000*
2	Serrucha para Carnicería	Hidio	Brasil	1	*2.500.000*	*2.500.000*
						4.000.000

Lic. María Verónica Apdino
Administración y Finanzas

Sra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal

4.1.4. Seguidamente procederemos a tomar a la empresa oferente para analizarla en detalle de acuerdo a los demás requisitos establecidos en las Bases del llamado de conformidad al artículo 61 del Decreto 3719/2016 de Contrataciones Públicas.

4.2. **CAPACIDAD LEGAL.**

El oferente ha remitido documentaciones que acreditan su capacidad legal. Es así que el Comité de Evaluación procede al análisis de CAPACIDAD LEGAL, luego de realizar la verificación de documentaciones requeridas para este punto en el Anexo E de la Carta de Invitación. En efecto al análisis respectivo surge el siguiente cuadro:

ITEM	Requerimientos según Anexo E de la Carta de Invitación	CUMPLE	NO CUMPLE
1	***COMPUTADORES Y ELECTRONICOS LAI LAI***	X	

4.3. **CAPACIDAD ECONOMICO FINANCIERA**

4.3.1. Conforme a las evidencias documentarias obrantes en la carpeta de LA EMPRESA ANALIZADA, observamos que las informaciones proveídas presentan un índice aceptable de solvencia y liquidez para cumplir con las obligaciones requeridas por LA CONVOCANTE. Según el siguiente cuadro:

	COMPUTADORES Y ELECTRONICOS LAI LAI				
	2.015	**2.016**	**PROMEDIO**	**COEFICIENTE MEDIO**	
INFORMACIÓN DEL BALANCE					
TOTAL PASIVO	89.557.378	43.225.384	66.391.381	0,26	endeudamiento
TOTAL ACTIVO	266.227.810	253.944.287	260.086.049		
PATRIMONIO NETO	176.670.432	210.718.903	193.694.668	1,34	
ACTIVO CORRIENTE	172.762.055	244.900.374	208.831.215	29,91	liquidez
PASIVO CORRIENTE	13.961.799	0	6.980.900		
INFORMACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS					
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	69.343.861	33.543.222	51.443.542	0,78	rentabilidad
CAPITAL	65.736.962	65.736.962	65.736.962		

4.4. **EXPERIENCIA**

La Carta de Invitación establece que será pasible de adjudicación la empresa que acredite su experiencia a través de la presentación copias de contrato/s ejecutado/s y/o facturas de ventas emitidas para la provisión de equipo de audio y sierra para carnicería, sean estas con entidades públicas y/o empresas privadas en los últimos 2 (dos) años (2015, 2016) por un monto equivalente al 40 % (cuarenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas de ventas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado, siempre que hayan sido ejecutados en los 2 (dos) últimos años (2015, 2016), es así que del análisis realizado surge el siguiente cuadro:

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

Sra. Dolly I. Romero Nicolás
Secretaria General

José Martín Viñales
Tesorero Municipal